

CENTRO BRASILEIRO DE PESQUISAS EDUCACIONAIS

Of. nº 579/76/CBPE/CODIE/UNIPER

Rio de Janeiro, 29 de julho de 1976.

Da: Chefe da UNIPER

Ao: Sr. Reinaldo José Suarez

Assunto: Educação permanente para bibliotecários

Prezado Senhor

Em resposta ao seu ofício de 17 de junho próximo passado, agradecemos o documento de sua autoria sobre a formação profissional do bibliotecário bem como o Boletim Informativo ABGRA nº25, de abril de 1975, cujo conteúdo nos parece de utilidade para os nossos serviços de documentação e informação pedagógica.

Quanto à educação permanente para bibliotecários no Brasil, acreditamos possa a Associação Brasileira de Escolas de Biblioteconomia e Documentação prestar as necessárias informações de que necessita, sugerindo pois, um contacto com aquela entidade cujo endereço abaixo transcrevemos.

Associação Brasileira de Escolas de Biblioteconomia e Documentação
Caixa Postal, 317
Campinas - São Paulo

Com os nossos protestos de elevada estima e distinta consideração, subscrevemo-nos
Atenciosamente,

M. Leite
Maria Luiza da Cruz Leite

Reinaldo José Suarez
Carlos F. Melo 3007
1602 FLORIDA, Buenos Aires - ARGENTINA

MLCL/AC.
Proc. 988/76

VIA AEREA

Maria Luiza da CRUZ LEITE, Chefe
UNIPER
Centro Brasileiro de Pesquisas Educa-
cionais
R. Voluntarios da Patria, 107
Botafogo - ZC 01 Caixa Postal, 1-07
20000 RIO DE JANEIRO, Brasil

Carlos F. Melo 3007
1602 FLORIDA, Buenos Aires
Rep. Argentina

CODIE/UNIPER

BUENOS AIRES, 6 Ago. 1976

Maria Luiza da Cruz Leite, Chefe

UNIPER

Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais

R. Voluntarios da Patria, 107. Botafogo - ZO 01

20000 RIO DE JANEIRO, Brasil

CBPE
SE/PROTOCOLO

15 SET 76

PROC. N° 1522

De mi mayor consideración:

Le agradezco sinceramente su carta de fecha 29 de Jul. (Of. Nro. 579/76/CBPE/CODIE/UNIPER) e incluso la referencia que Ud. indica en la misma para que me ponga en comunicación en lo que hace al tema, sobre el cual vengo trabajando titulado: EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE PARA BIBLIOTECARIOS. Durante este mes espero concluir el Informe. Ya obran en mi poder varios antecedentes sobre cursos, cursillos, seminarios, etc., realizados en nuestro país que permiten apreciar en conjunto la realidad del problema y sacar las conclusiones que logren orientar sobre tal estado de cosas.

Dado que, estos problemas son muy semejantes en estos países de esta parte de América, resulta sin duda de interés conocer lo hecho por Brasil o medidas tomadas al respecto, de ahí que, ya mismo, le escriba a la Asociación que Ud. me indica para intercambiar opiniones o informaciones sobre el tema aludido. De cualquier manera, según se concrete el trabajo que vengo realizando, trataré de mantenerla debidamente informada, por cuanto la formación del bibliotecario, implica también una tarea CONTINUA y PERMANENTE y, de capital interés para ser contemplado por instituciones tipo CBPE/CODIE/UNIPER.

A UNIPER
em 17/09/76
Y. Santos

15/09/76

Sinceramente

Reinaldo José SUAREZ
Carlos F. Melo 3007
1602 FLORIDA, Buenos Aires
Rep. Argentina

Mre 102

Buenos Aires, 17 Jun. 1976

C.B.P.E
SE/PROTOCOLO
24 JUN 76
PROC. N.º 988

Regina Helena TAVARES, Coordenadora da CODIE
Centro Brasileiro de Pesquisas Educacionais
Rua Voluntarios da Patria, 207 (Botafogo) ZC-02
Caixa Postal, 1-02
20000 RIO DE JANEIRO, R.J.

De mi mayor consideración:

Le agradezco su intervención para lograr, vía BRASIL, información de interés sobre EDUCACION CONTINUA o PERMANENTE para bibliotecarios.

El 15 del corrt. (DIA DEL LIBRO, entre nosotros) recibí a manera de presente, por intermedio de Virginia Astrid A. de SA e SANTOS, Pte. Associação dos Bibliotecarios do Distrito Federal (ABDF) las microfichas con casi todos los trabajos presentados durante el transcurso del 8º Congresso Brasileiro de Biblioteconomia e Documentação, gesto sin duda amplio y generoso, si se tienen en cuenta las dificultades para obtener información proveniente del Brasil, en estos temas de interés común sobre libros y bibliotecas.

Para su conocimiento y, dadas las relaciones que existen entre EDUCACION CONTINUA o PERMANENTE para bibliotecarios y política o sistema educativo, le agrego a la presente copia de la información que, oportunamente le remitiera al Director OIT/CINTERFOR, Montevideo, Uruguay (18 Dic. 1975), donde incluye algunos comentarios sobre la cuestión y el resumen del tema que me tocó exponer en las Jornadas preparatorias de la XII Reunión Nacional de Bibliotecarios - Buenos Aires, 3 Nov. 1975 (La XII Reunión de Bibliotecarios [Nacional] como tal, ha sido diferida para el mes de Sep. (13 al 16) y a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires.

También por correo aparte le remito el Bol. Inf. ABGRA, Nro. 25, Abr. 1975 que contiene algunas referencias sobre documentación e información educativa, p. 31-32 y la crónica de la XI Reunión Nacional y I Reunión Iberoamericana de Bibliotecarios, realizada en Buenos Aires del 14 al 23 de Ago. de 1974.

Cordialmente

Melo

Reinaldo José SUAREZ
Carlos F. Melo 3007
1602 FLORIDA, Buenos Aires
Rep. Argentina

a UNIPER. Equipo elaborador de reportajes a la prensa o doc. enviado a B.M. - que también recibirá en 29/06/76
A.B. Agregar o doc. de equipo de documentos

Vista, en 29/6/76
[Signature]

*Recibido
B.M.*

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Casilla de Correo 68-Suc. 1

1401 Buenos Aires - Argentina

XII REUNION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS
Buenos Aires, 13-16 de setiembre de 1976

Tema I. FORMACION PROFESIONAL DEL BIBLIOTECARIO

Educación Continua para Bibliotecarios
Informe preliminar
por Reinaldo José SUAREZ

Buenos Aires
1976

R E S U M E N

Conforme al deseo expresado por ABGRA, en el sentido de contar con un elemento de trabajo que facilite un intercambio de opiniones para actualizar o canalizar el tema en cuestión y, con el propósito de iniciar por este medio una toma de conciencia en lo que hace a la formación profesional del BIBLIOTECARIO, desde el punto de vista de la EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE, se presenta a la consideración de la XII Reunión Nacional de Bibliotecarios, el siguiente Informe Preliminar, que comprende los siguientes puntos:

1. Una Introducción donde se explica el alcance del mismo y la metodología utilizada; 2. Agradecimiento o sea la nómina de personas e instituciones que, de una u otra forma han facilitado la realización del Informe; 3. Informe propiamente dicho centrado en el tema particular EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS según el método de exposición o análisis: VER, JUZGAR, ACTUAR; 4. Conclusiones finales a manera de resumen de lo expuesto con anterioridad; 5. Anexo A, con algunos ejemplos de cursos de variado tipo que registra la prensa diaria; 6. Anexo B, indicación de algunas entidades que tienen que ver con la capacitación profesional (locales y del exterior); 7. Relación de algunos cursos de la especialidad (bibliotecología, documentación e información) realizados en nuestro medio, ordenados por fecha, desde 1944 aproximadamente; 8. Apéndices, donde se hacen constar una serie de comunicaciones sobre cursos similares a los indicados precedentemente y dictados en el interior del país y que, figuran tal cual la información fuera remitida por los propios corresponsales o miembros informantes. Los lugares considerados corresponden a: LA PLATA, Buenos Aires; CORDOBA; GUALEGUAYCHU, Entre Ríos; MENDOZA, SANTA FE y TUCUMAN. El interés del material contenido en esta Sección del Informe, dentro de sus limitaciones, radica en lo que pone en evidencia: necesidades e inquietudes en este orden de cosas que se manifiestan fuera del radio de influencia de la CAPITAL FEDERAL, sin desconocer por ello la atracción que ejerce la actividad capitalina en igual sentido, también como prueba de manifestaciones comunes por cuanto todas las bibliotecas realizan el mismo tipo de tareas, variando su cometido conforme al lugar, actividad o naturaleza del público lector al cual sirven, dado que, la documentación e información es una en su esencia, variando tan solo respecto al objeto sobre el cual se aplica (lo dicho para medicina igual corresponde a ciencia y tecnología nuclear, agricultura, economía, educación, etc.) Los Apéndices incluyen la copia del Informe que se redactará oportunamente sobre lo visto y actuado con motivo de las Jornadas preparatorias de la XII Reunión Nacional de Bibliotecarios que tuvieron lugar en Buenos Aires, durante los días 3 al 5 de Noviembre de 1975; el modelo de cuestionario utilizado para obtener y ordenar la información sobre cursos y, en tercer término, un modelo de encuesta para apreciar el interés de los bibliotecarios sobre distintos temas, a los efectos de organizar luego la enseñanza (EDUCACION CONTINUA), según fuera introducido o puesto en práctica durante el transcurso del VIII Congreso Brasileiro de Biblioteconomia e Documentacao, que tuvo lugar en BRASILIA, del 20 al 25 de Julio de 1975. (Ref. Prospecto de divulgación del Congreso, Nro. 1/ Associacao dos Bibliotecarios de Distrito Federal); 9. Agregados, información recibida a último momento sobre cursos como los señalados precedentemente y 10. Bibliografía parcial, en parte analítica, dividida en secciones (Educación continua o permanente en general; para bibliotecarios; especializada; enseñanza bibliotecaria; perfeccionamiento docente; otras profesiones; medios de educación continua; las bibliotecas y la educación continua; biblioteca y escuela). En total, 135 referencias numeradas.

Se pone de manifiesto las características de un tipo de enseñanza que, a semejanza con otras profesiones, existe por vía de hecho, en diferentes grados, matices y alcances. Falta el aspecto orgánico o apoyo institucional (reconocimiento por vía oficial, es decir: INSTITUCIONALIZARLO) a los efectos que, acredite a los interesados directos ese tipo de enseñanza impartida y recibida, con el fin de dar plena vigencia a la práctica de una verdadera carrera profesional. Esta faz orgánica escapa un tanto al BIBLIOTECARIO, si bien no presupone que puede estar al margen de tal iniciativa, por cuanto es receptor, pero actor, al mismo tiempo, de esa clase de necesidad.

Se destaca el acierto de ABGRA al propiciar, por primera vez en nuestro medio bibliotecario esta clase de tema, tanto por lo que representa en sí, como en relación a las reflexiones a las cuales se presta en el marco de la cooperación bibliotecaria (nacional o hispanoamericana) y, por la oportunidad de su discusión, dado los 34 años del denominado MOVIMIENTO BIBLIOTECARIO ARGENTINO, que arranca, precisamente con una manifestación bibliotecaria semejante a esta XII Reunión Nacional: el Congreso Técnico y Gremial de Bibliotecarios, realizado en Santiago del Estero, en Julio de 1942 (DÍA DEL BIBLIOTECARIO) y que se continúa luego, con la reforma de los planes de estudio de la Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino (1943), período que es precisamente también, los años de vida de la propia ABGRA, si sumamos la existencia del Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (fundado el 12 de Octubre de 1943) y del cual ABGRA es su virtual continuadora.

I N T R O D U C C I O N

Las mejores ideas y las conclusiones más lógicas poco efecto tendrán si no pueden ser transmitidas a otras mentes.

Almte. Robert B. CARNEY,
USN (R)

El tema propuesto y que sirve de debate al presente Informe preliminar, se trata por primera vez en nuestro ambiente bibliotecario.

El trabajo en sí puede considerarse como una continuación o complemento de otro aporte anterior presentado a la XI Reunión Nacional y I Reunión Iberoamericana de Bibliotecarios, realizada en Buenos Aires, durante 1974,⁽¹⁾ dado que, las reuniones, seminarios, congresos, conferencias, etc., al igual que los artículos de las revistas de bibliotecología, ⁽²⁾ son otros tantos medios de EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS.

Como trabajo inicial e Informe preliminar, no agota el tema, antes bien, es el comienzo (una forma de poner a la consideración del público lector o abrir debate) de una cuestión que, al BIBLIOTECARIO, le interesa muy de cerca, como es todo lo atinente a su propia formación profesional y, de hecho, a la práctica y vigencia de una verdadera carrera profesional.

(1) PESSACQ, L.C.; SIDERO, Nilo; SUAREZ, R.J. Reuniones Nacionales de Bibliotecarios. Primera-Décima Reunión, 1962-1972. Buenos Aires, Bowker, 14 Ago. 1974. 155 p.

Va seguida de una bibliografía sobre congresos de la especialidad efectuados en el país durante el período 1942-1972.

Ref. Bol. Inf. ABGRA, Nro. 25, Abr. 1975.

(2) "Los artículos de las revistas son la fuente primaria de la EDUCACION CONTINUA (STUART)

HARRELD, J.M. Report on the Conference on writing and publishing for librarians.

Coll. Res. Libr. News, Nro. 6, Jun. 1975, p. 177.

En este orden de cosas constituye también, un tiro por elevación, pues lo que surge de la documentación reunida apunta, en primer término, a las autoridades interesadas en todo lo que hace a la política educativa, en el orden nacional, provincial o municipal, toda vez que, hoy y aquí en la Argentina, lo atinente al libro y a las bibliotecas, es competencia directa del Ministerio de Cultura y Educación y organismos similares en otras jurisdicciones.

Importa además, su consideración por las mismas escuelas de bibliotecarios, empezando necesariamente por el personal directivo y docente, para extenderse luego a las jefaturas o direcciones de las mismas bibliotecas o centros de documentación e información y entidades afines, en especial, los centros de documentación e información educativa o pedagógica, por ser los organismos aptos y necesarios para asesorar e informar en materia de política o reforma educativa.

Respecto a esto último interesa la consideración de la biblioteca como gestora de toda reforma de esa índole que se desee y se quiera llevar adelante.

En el mismo orden se orienta la introducción de materias propias de la bibliotecología en los programas de enseñanza (metodología del trabajo intelectual, investigaciones bibliográficas, etc.) y, en modo especial, todo lo relacionado al uso de la misma biblioteca, cursos que, para el caso de las bibliotecas universitarias, "no pueden ser considerados como una función más, por el contrario, deben ser institucionalizados y formar parte integral de la enseñanza universitaria". (3)

El tema en cuestión interesa, por otro lado, a las asociaciones, tanto de escuelas como de bibliotecarios, por cuanto, el triple aspecto de enseñanza, actividad profesional y creación de nuevos servicios de bibliotecas, marchan parejos. Unos son consecuencia de otros. (4)

La política científica y tecnológica, en el campo de la documentación e información, tampoco escapa a la consideración de este tema. De la formación del bibliotecario depende la eficacia de los servicios que pueda brindar la biblioteca, dado que, "una condición mínima para el trabajo de investigación es el acceso a una "buena biblioteca" (5) (presupuesto, cuestiones orgánicas e importancia de las publicaciones periódicas en las tareas de investigación, etc.)

En última instancia su interés se extiende y está comprendida (EDUCACION CONTINUA) en el mismo concepto de EDUCACION (6), si tenemos en cuenta que, el BIBLIOTECARIO, por la índole de las tareas que realiza, ordena, cataloga y clasifica los conocimientos y pone a disposición del público lector, para su consulta, el material bibliográfico y documental así considerado (concepto de biblioteca) o el que deduce de la propia explotación o inteligencia de ese mismo material (listas bibliográficas, resúmenes, índices, etc./ concepto de documentación y documentalista, desde el punto de vista de la labor bibliotecaria; el BIBLIOTECARIO en función de autor y la biblioteca considerada como ente editor). (7)

Todo esto coloca al BIBLIOTECARIO y a su formación profesional en la base misma de todo el proceso educativo o estudio, como parte interesada que es (apoyo bibliográfico y documental) cuando de común acuerdo y con buena disposición maestros y educandos se reúnen para "aprender los saberes". (8)

- (3) MATIJEVIC, Nicolás. Didáctica de la biblioteca universitaria; situación en la Argentina.
Doc. Bibl., Nro. 5, 1975, p. XXXI.
- (4) La situación bibliotecaria argentina.
Fich. Bibl. Hispanoamer., vol. 12, Nro. 2, Nov. 1972, p. 36.
- (5) NUSSENZVEIG, M. Exodo de científicos; sus causas y posibles soluciones. Congreso latinoamericano de física. 1., Oaxtepec, México, 1968. Memoria.
México, D.F., Sociedad Mexicana de Física, 1968, p. 421.
- (6) ZANOTTI, L.J. La idea de educación.
La Nación, 3ra. Secc., 29 Ago. 1976, p. 1.
- (7) Es la bibliotecología una ciencia?
Doc. Bibl., Nro. 5, 1975, p. XIX-XXV.
- (8) BRIE, R.J. La esencia de la universidad.
La Nación, 3ra. Secc., 29 Ago. 1976, p. 1.

En cuanto a la bibliografía que se cita y la que se indica en la compilación de los distintos cursos, tampoco agota la materia, sobre todo, en lo que hace a valorar el material producido en nuestro medio en estos últimos treinta años aproximadamente (MOVIMIENTO BIBLIOTECARIO ARGENTINO).

Aspectos de la enseñanza bibliotecaria, comparación de programas y su evaluación respectiva, incluso la reunión de ese mismo material a fin de facilitar su consulta y apreciación en forma amplia (9) y, por extensión, el análisis de las distintas publicaciones periódicas sobre bibliotecología que, durante ese lapso, se han publicado o se vienen publicando entre nosotros y el material producido por congresos (Ej. Reuniones Nacionales de Bibliotecarios, que auspicia la propia ABGRA, sumado a su amplia labor educativa que, desde hace muchos años, viene realizando en favor de la profesión bibliotecaria), son tareas que, en general, quedan pendientes de realización, a manera de aviso o sugerencia para futuras contribuciones.

Razones de tiempo y la naturaleza misma del Informe a preparar aconsejaron no detenerse en un trabajo exhaustivo de ese carácter. Es una labor que debe ser continuada y contar, para ello, con el apoyo constante y decidido de instituciones tanto locales, regionales o internacionales que, por sus objetivos o misión asignada cuentan con medios suficientes para lograr resultados positivos en tal orden de cosas.

Este procedimiento dará vigencia a la consigna EMPEZAR, TERMINAR, PUBLI CAR para que no quede vacía de todo significado, antes bien resulte un medio hábil y eficiente que aliente y estimule y brinde la oportunidad para que, trabajos así, puedan llevarse a cabo en forma conjunta o cooperativa.

Los antecedentes están a la mano y a la vista, lo que hace falta, son los recursos y la decisión para emprender trabajos de esas características. (10)

BUENOS AIRES, 30 de agosto de 1976

Fiesta de Sta. Rosa de Lima, Patrona de América

- (9) Sección de pedagogía y metodología en bibliotecas universitarias. Trabajo presentado a consideración de la VI Reunión Nacional de Bibliotecarios, Bahía Blanca, 1968, en colaboración con Raquel LIBARONA SAAVEDRA, motivando la siguiente recomendación: Interesar a las bibliotecas universitarias en la incorporación de material bibliográfico referente a pedagogía y metodología (en los temas propios de su especialidad) y confiar a ABGRA la difusión de esta recomendación. Para el caso que nos ocupa, las escuelas de bibliotecarios, son las encargadas, en primer lugar, de reunir tal tipo de información, empezando necesariamente por el que corresponde al historial de la propia escuela, incluso el producido por su propio personal docente y el que resulta de monografías, trabajos prácticos, etc.
Ref. Reuniones Nacionales de Bibliotecarios, 1962-1972. Buenos Aires, Bowker, 1974, p. 37 (604.21/ Recomendación Nro. 23)
- (10) Informe sobre el estado actual de las clasificaciones de uso bibliográfico y documental. Buenos Aires, 1974, p. 13.

VER

1. Definiciones, alcances, características

La misma denominación EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE implica una definición. Su alcance, en este caso está dirigida a la formación del BIBLIOTECARIO, lo cual centra la cuestión en un tema bien definido y concreto.

En general, (EDUCACION CONTINUA) guarda relación con los cursos de postgrado, educación de adultos, formación profesional en ejercicio, adiestramiento o formación del personal en su lugar de trabajo, mejoramiento del personal en servicio, perfeccionamiento profesional, etc., toda una variada terminología que, en su mayor parte se deriva del inglés (in-service education, libraries institutes and work-shops, continuing education, in-house training, in service training, etc.). Tiene aplicación en todos los campos del saber y se dirige tanto al profesional ya formado, como al que se inicia en la profesión, incluso, a través de cursos de iniciación para personal no calificado, en vista a transformarlo en un elemento útil respecto al trabajo que deba realizar.

En este campo de los conocimientos y, en nuestro medio, por vía oficial o privada se llevan a cabo, en forma repetida y constante, cursos como los mencionados (véase Anexo A). Tales cursos, cursos, conferencias, seminarios, congresos, revistas de cada una de las distintas especialidades, etc., son otros tantos medios por los cuales la EDUCACION CONTINUA se manifiesta y toma vigencia (actualización permanente de los conocimientos), tanto en el orden nacional como internacional.

El ejemplo mismo de ABGRA, en lo que hace a la formación y actualización del BIBLIOTECARIO, nos alerta en tal sentido. Las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios que auspicia y que, con buen sentido, ha tratado de realizarlas en aquellos lugares donde no existen escuelas de biblioteca - (promoción del libro y de las bibliotecas); su labor editorial y, sobre todo con los cursos que organiza por medio de la Sub-Comisión respectiva que se denomina precisamente: Extensión cultural y educación permanente. Por otra parte, en la reforma de sus Estatutos ha introducido el concepto de la enseñanza en el lugar de trabajo (uso de la biblioteca, cursos para el lector-conocimiento del material bibliográfico, normas referentes a publicaciones e incluso para el propio personal de la biblioteca según las tareas que resulte necesario impulsar o mejorar).

Para la UNESCO, todo lo referente a EDUCACION CONTINUA, reviste capital importancia y la variedad de publicaciones de ese origen que aluden al tema, así lo atestiguan. "Pese a que la EDUCACION PERMANENTE no ha sido aún institucionalizada, su bibliografía abruma" (1).

En otro plano, la enseñanza programada o la incorporación de los medios audiovisuales como ayudas de instrucción, también implican la búsqueda de otros procedimientos o métodos por los cuales puedan transmitirse y asimilarse los conocimientos.

El avance constante de la ciencia y la tecnología pone al hombre frente a la disyuntiva de actualizarse permanentemente en todo lo que hace a su profesión. Esos mismos avances rebasan, por así decirlo, los lugares usuales donde se imparte la enseñanza (la escuela como lugar físico) y buscan al educando en el propio lugar de trabajo. Las publicaciones del Organismo Internacional del Trabajo (OIT) abundan en este tema y consideración de tales cuestiones.

Por otra parte, en algunos lugares, la reducción de la jornada de trabajo, la prolongación de la esperanza de vida, por los avances cada vez mayores de las ciencias biomédicas, inducen a considerar todo lo relativo a la educación de adultos con vista a un ocio activo (2) y fecundo, a cuyo efecto también concurren las campañas de alfabetización para ampliar los grados de la EDUCACION al mayor número posible de interesados.

Todos son hechos plausibles que amplian y definen el concepto mismo de EDUCACION (2b), en lo que hace a su esencia y filosofía, pero, si en el caso de la EDUCACION CONTINUA "la bibliografía abruma", en este otro caso (EDUCACION) se han completado bibliotecas y se siguen completando sin llegar a un discernir o encontrar la forma práctica por la cual, la misma,

se brinde plenamente y satisfaga las necesidades intelectuales del hombre en las diferentes etapas de su vida, a esa búsqueda, en parte, tiende a contribuir la propia EDUCACION CONTINUA.

La EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE se basa en la realidad que ofrece esa misma vida, la cual no se detiene ni espera por nosotros y es constante en su evolución y transformaciones. Cada momento es distinto a otro y todo ser vivo, nace, crece, se reproduce y muere. Cada generación que pasa sirve de prólogo a la que viene. La vida, en última instancia, es como una carrera de posta, donde unos a otros se pasan el testimonio.

Frente a esta realidad, el hombre tan solo crea, en materia de EDUCACION esquemas rígidos (programas, que no se adaptan al medio ni a las necesidades, títulos, certificados de estudio, diplomas/ enseñanza formal o formula lista, etc.). El Estado se transforma en rector de esa misma enseñanza y los problemas se acumulan y se siguen acumulando, superados día a día por la evidencia de un mundo cambiante que "exige claridad para ver, lucidez para diagnosticar y solidaridad para actuar".

Por consiguiente, la EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE, existe por vía de hecho y, aunque no se llame así, no está institucionalizada no por ello deja de darse en la práctica de todos los días. Un ejemplo característico es la enseñanza que la Iglesia viene impartiendo desde hace miles de años, basada en el libro de los libros y en diez principios fundamentales que apuntan con claridad meridiana al fin trascendente del hombre y que, contestan, en forma clara y precisa, las tres preguntas fundamentales que, no importa el medio o su condición social, el hombre se formula una y otra vez: De dónde venimos, para que vivimos y adonde vamos. Este tipo de enseñanza es por vida y aún más allá (según piensas, así vives; según vives así mueres y según mueres así te quedas). Esto es lo que un autor inglés incluye o considera como la manera inicial o primitiva (sin que se presuponga que la misma haya concluido) de educación de adultos (3).

Otro ejemplo similar de EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE, aunque no se lo denomine de tal forma, es la que se imparte por medio de las FF.AA. (adiestramiento de todo tipo y categoría, escuelas superiores de guerra, escuelas de comando, escuelas de especialidades, etc.). Sin embargo, este tipo de enseñanza, tiene valor como elemento probatorio, por cuanto, en ese caso, las propias FF.AA. acreditan y consideran tal tipo de instrucción o enseñanza, lo cual permite que el interesado curse (carrera militar) los distintos grados jerárquicos y, para cada paso, tenga la preparación adecuada al cargo o responsabilidad que le toque asumir.

Todas estas reflexiones nos llevan a considerar otro plano de la misma cuestión pero ya desde el punto de vista del BIBLIOTECARIO, o sea la EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS. En este caso interesa el profesional formado, el que ha recibido la información adecuada para el desempeño de sus funciones (informar para formar) e incluso, aquel que, sin haber tenido una preparación profesional (título habilitante) o adecuada, por obra de las circunstancias, por necesidad, por disposiciones orgánicas que no se cumplen, por las que faltan o por una variedad de imponderables que sería largo detallar, se mueve y actúa en el propio campo del BIBLIOTECARIO profesional, ocupando muchas veces su lugar o desplazándolo, sin más ni más, de los cargos directivos que legítimamente le corresponden. Pensemos por un momento los problemas que surgen en la conducción de la biblioteca al estar en manos de simples aficionados o la falta de diálogo o comunicación

(1) SOLER ROCA, Miguel. La educación permanente y sus perspectivas en América Latina.

Bol. CINTERFOR, Nro. 11, Sep. 1970, p. 1- Resumen.

(2) La gran tradición occidental, que tuvo su origen en la cultura griega, concebía al ocio como uno de los fundamentos de sus formas de vida y como algo perteneciente al orden natural. Ocio, en griego, se decía "sjole"; en latín, schola; en castellano escuela. El lugar donde se enseña; se educa y se transmite eminentemente la cultura significa ocio; no en el sentido de pausa en el trabajo, tiempo libre, vacación, holganza, sino en el sentido de contemplación, visión, reencuentro como actitud del alma. (aut.)

Ref. BRIE, R.J. La esencia de la universidad.

La Nación, 3ra. Secc., 29 Ago. 1976, p.

(2b) ZANOTTI, L.J. La idea de educación.

La Nación, 3ra. Secc., 29 Ago. 1976, p. 1.

real y efectiva por hablar ambos un lenguaje distinto, no obstante ser la biblioteca su lugar común de trabajo.

Desde el punto de vista teórico, no existe aquí en nuestro medio algo que nos permita evaluar esto de la EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS. Estos aspectos los debemos tomar por analogía. La documentación proveniente de otros países, cuya adaptación al medio presenta problemas, por las condiciones políticas, económicas o sociales de los mismos; con sistemas educativos muy distintos a los nuestros, puede ser útil, no obstante, como elemento informativo. Lo más aproximado y, que si lo tenemos a la mano, son los cursos que se vienen dictando del tipo de perfeccionamiento docente, de información al respecto y, principalmente, por la función docente que cumple tanto el maestro o profesor como el BIBLIOTECARIO. Fundamentalmente, el elemento de apreciación está dado por los cursos que, de alguna u otra forma el BIBLIOTECARIO recibe.

2. Cursos (4)

Un breve análisis del material de este tipo y descontando las limitaciones que el mismo ofrece, por cuanto no es la nómina completa, por otro lado, muy difícil de lograr, de todos los cursos de la especialidad (bibliotecología, documentación e información) que se han dictado en nuestro medio, en un período aproximado de 30 años y, aunque tan solo se consigna el título del curso, fecha de realización y entidad que lo patrocina, estos simples datos, por el momento, ayudan a interpretar el objeto motivo de la cuestión: EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS.

Dentro de estas particularidades que ofrece el material reunido, pueden deducirse, sin embargo, algunas apreciaciones, como ser: la irregularidad de los mismos; la mayoría son cursos de iniciación para personal no profesional; no presuponen una selección o llamado especial respecto a quienes puedan realmente aprovechar tal tipo de enseñanza; en general no acreditan un nivel profesional de mayor jerarquía o responsabilidad; las constancias que se expiden se refieren a certificados de asistencia, en la mayoría de los casos; pueden ser pagos o gratuitos y realizados, en algunos casos, en el lugar de trabajo o propiciados por instituciones que asumen una tarea coordinadora, por ejemplo, el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires y el conjunto de bibliotecas de la propia Universidad; a veces son consecuencia de la puesta en práctica de un determinado sistema de información (documentación e información pedagógica o educativa; o los cursos que viene dictando el Consejo Federal de Inversiones y su red regional de bibliotecas especializadas en economía, etc.)

La revisión atenta de todo ese material, sugiere, sin embargo, lo que es posible realizar en este orden de cosas. Un análisis más profundo sería objeto de otro informe, dedicado especialmente a una evaluación de tipo estadístico o a completar los datos de cada curso en particular para tener una idea más aproximada del tipo y caracter de la enseñanza impartida.

Como el tema es EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS podría dejarse para otra oportunidad un estudio así, basta por ahora lo expuesto y el material presentado a manera de muestra, como una forma de "pensar o hacer pensar", con lo cual pasamos a considerar el siguiente punto.

J U Z G A R

3. Formación profesional

Jesse H. SHERA, en su trabajo "Sobre bibliotecología, documentación y ciencia de la información" (Bol. UNESCO Bibl., vol. 22, Nro. 2, Mar. 1968, p. 68-69) apunta la siguiente reflexión: el cirujano, por ejemplo, comienza estudiando medicina en general y, por consiguiente, no olvida que su especialidad forma parte de un conjunto más amplio. De manera análoga, el jurista especializado se basa en los principios generales del derecho. En cambio,

- (3) In earlier times the most important instruments of adult education were the pulpit and the press. (aut.)
Ref. KELLY, Thomas. A history of adult education in Great Britain. Liverpool, University Press, 1962; 352 p.
Comentario hecho por Edward SYDNEY y publicado en:
Libr. Ass. Rec., vol. 65, Nro. 3, Marz. 1963, p. 106. Transcripción del prefacio del libro comentado.

[* perfeccionamiento profesional del magister en ejercicio, etc., por la profesión]

la bibliotecología no ha llegado todavía a un estado de desarrollo suficientemente avanzado para que haya podido establecer un conjunto de nociones generales comunes que todos los especialistas de la ciencia de la información deberían conocer antes de orientarse hacia sus respectivos campos de actividad. La tarea de establecer esas nociones teóricas y prácticas de interés común incumbe a quienes tienen a su cargo la formación de los bibliotecarios, conjuntamente con las personas que ejercen esa profesión.

Errando ese mismo trabajo SHERA afirma, que la bibliotecología puede llegar a una nueva era del bibliotecario-erudito. Será naturalmente un nuevo tipo de bibliotecario-erudito; sus conocimientos serán completamente distintos de los antiguos, pero podrá aportar a la profesión el enriquecimiento y la profundidad intelectuales que necesita desde hace tantos años.

Lo intelectual que apunta SHERA, llevaría al BIBLIOTECARIO a penetrar la naturaleza profunda de las cosas, de las verdades y de los valores, su razón íntima es decir, conocer las cosas por sus principios y por su raíz, profundidad intelectual, sinónimo de comprender y por comprender se entiende un conocimiento de las cosas en su esencia y su fundamento, en una palabra, captar el sentido profundo que tiene la profesión como tal. Todo esto es la clave misma de la inteligencia que, según Sto. Tomás, INTELLIGERE viene de INTUS LEGERE y significa penetración del ser más íntimo, del valor profundo, de la estructura y de los fundamentos de lo que es. (5)

La consideración de bibliotecario-erudito que hace SHERA llevaría a considerar o a valorar el significado que reviste la bibliografía como tarea propia del BIBLIOTECARIO. (6)

Por otra parte no se trata de hacer un catálogo de materias o puntos de programas para posibles escuelas de bibliotecarios. Se trata sí de una formación de base, no muy extensa en su duración, tres años, como punto de partida, sin diferencias en cuanto a que, si el egresado es bibliotecario auxiliar o bibliotecario a secas o universitario. En sus buenos tiempos la teología era la reina de las ciencias, si esta palabra produce escozor, no estaría demás lo que hace a la ética profesional que, en última instancia la comprende y le sirve de fundamento, toda vez que, "la ética es el presupuesto de la vida. Pues diariamente hemos de tomar decisiones, hemos de conocer valores o al menos barruntar por cuales de ellos dirigimos nuestra conducta". (7)

Tampoco viene al caso discutir acerca del nombre de la escuela o del curso sino mas bien saber que es lo que se enseña y como se enseña, quien es el que enseña e incluso, para que se enseña, pues "el conocimiento del fin es de la mayor importancia," porque, "a la manera de los arqueros que apuntan a un blanco bien señalado, estaremos en mejor situación de cumplir nuestro deber". (8)

(4) Destacamos una recomendación formulada en el transcurso de la IV Reunión Nacional de Bibliotecarios, realizada en Buenos Aires, en 1966, dedicada expresamente a la Formación profesional del bibliotecario, cuyo contenido expresa: Recomendar que la enseñanza sea de índole continua, mediante la realización por parte de las escuelas de cursos de post-graduados o especialización de acuerdo a las características socio-económicas de sus zonas de influencia.

Ref. PESSACQ, L.C.; SIDERO, Nilo; SUAREZ, R.J. Reuniones Nacionales de Bibliotecarios. Primera-Décima Reunión, 1962-1972. Buenos Aires, Bowker, 14 Ago. 1974, p. 24 (404.3. Recomendación Nro. 3)

(5) DONDEYNE, A. El intelectual católico; la formación religiosa y apostólica del intelectual. Buenos Aires, Pax y Bonum, 16 Jun. 1950, p. 15.

(6) véase el prólogo del siguiente trabajo:

LASTRA, R.N. Bibliografía de criminalística. Buenos Aires, Policía Federal Argentina. Sección Biblioteca. Buenos Aires, Tall. Gráf. de la Policía Federal Argentina, 1974, p. III-IV, donde se adelanta ese concepto, como así también, una definición del documentalista, desde el punto de vista del trabajo bibliotecario, considerándolo como al BIBLIOTECARIO en función de AUTOR, y, por extensión una valoración de la biblioteca como ente editor.

(7) HEISENBERG, Werner. Verdad científica. Verdad religiosa. Universitat, Stuttgart, vol. 11, Nro. 1, 1973, p. 7.

(8) ARISTOTELES. Etica a Nicómaco, citado por: BRIE, R.J. La esencia de la universidad. La Nación, 3ra. Secc., 29 Ago. 1976, p. 1.

Las especializaciones serían motivo ya de la ENSEÑANZA CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS, por cuanto este tipo de enseñanza permite un mejor aprovechamiento del personal, lo perfecciona o lo actualiza conforme al tipo de trabajo que viene realizando. Lo toma en la especialidad que tiene y no presupone que, un BIBLIOTECARIO que empiece como catalogador termine su carrera como tal. Si el interesado así lo desea, es otra cosa pero, aún así, dentro de la catalogación hay distintos grados en los cuales es posible perfeccionar y actualizar los conocimientos. Esto tiene que ver con la tendencia actual que consiste en el ordenamiento de las bibliotecas y centros de documentación e información conforme a sus diferentes tipos: escolares, populares, rurales, especializadas y, dentro de estas, por ejemplo: medicina, ciencia y tecnología nuclear, agricultura, economía, legislación, educación, etc., de donde surgen y se estructuran los sistemas parciales, redes, etc., coordinados a su vez por centros de documentación específicos dentro de un grupo afin de materias, nacionales, o regionales, según convenga.

Todo esto presupone acuerdos, convenios de trabajo, legislación de base en materia bibliotecaria y documental, incluso una política en tal orden de cosas, clara y definida (Ley del Libro y su reglamentación), a su vez lo relacionado a la propia actividad profesional (Estatuto profesional), de tal manera que, en un ciclo de 25 años aproximadamente, todo bibliotecario egresado de las escuelas reconocidas oficialmente y acreditada como corresponde su actividad profesional (cursos, congresos, publicaciones, viajes de estudio, becas, etc.) pueda, en forma progresiva desarrollar una verdadera carrera como profesional.

El trabajo bibliotecario es a la vez sacrificado y capital; y que demanda para ser hecho como es menester no poca inteligencia y una especial cultura. (9)

EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS con cursos especializados, conferencias, comentarios de libros, exposiciones bibliográficas donde el bibliotecario pueda participar, intercambio de profesores, incluso periodismo científico, para acostumar al bibliotecario a escribir, a investigar, etc. como diría un autor: "cursos serios, sacrificados y pacientes, con sus bibliotecas, su revista u órgano de difusión y al fin su editorial".

"La letra no debe matar al espíritu, ni la organización debe impedir la vida; pero sin estructuras mínimas, la vida - incluyendo la del espíritu - no avanza, ni llega fácilmente a destino".

"Es inútil que nos detengamos en pormenores más minuciosos sobre esta materia, puesto que son todas fáciles de imaginar, aunque no lo sea tanto el ponerlas en práctica. Para decir las basta dejarse llevar por el propio deseo; mas para ejecutarlas se necesita la ayuda de la fortuna ... Y así nos contentaremos con lo dicho en este punto".

4. Biblioteca y Escuela

La EDUCACION es el ámbito natural donde se mueve el BIBLIOTECARIO y, como el ataque sigue siendo la mejor defensa, allí es donde habrá de librar sus mejores combates. "La EDUCACION (es) la clave de transformación de la sociedad" (10), de ahí la importancia de pensar en todo esto que hace a la formación del BIBLIOTECARIO.

La función de la biblioteca es permanente, atesora por un lado la producción intelectual del hombre y pone al alcance de quienes quieran ilustrarse esos mismos conocimientos para ser actualizados y reestructurados, facilitando con ello el avance y progreso del saber en general.

El libro, en cuanto a su contenido, es siempre actual, por cuanto si bien ese mismo contenido permanece inmutable y acondicionado al momento de su creación, los lectores se renuevan a diario y cada uno extrae del mismo la enseñanza que necesita, avivando su espíritu para nuevas ideas o creaciones. El peligro está, no en que el libro, por su contenido, aparentemente esté fuera de uso, sino más bien, que no llegue al lector en el momento oportuno y cuando éste lo necesita.

(9) P. Leonardo CASTELLANI, su carta de fecha 27 Ago. 1976, con motivo del envío del siguiente trabajo: MARTINEZ ZUVIRIA, la BIBLIOTECA NACIONAL Y LA POLITICA BIBLIOTECARIA Y CULTURAL. Conferencia. Sesión del Instituto Hugo Wast del 28 Jun. 1976.

(10) STOLETOV, V.

El Correo (UNESCO), Jul. 1970, p. 12-15.

En otro orden de cosas, "la biblioteca debe considerarse como una continuación de la escuela, una fuente de conocimientos que, al igual que otros muchos beneficios de la civilización, está a disposición de la comunidad "y debe ofrecer algo a todo el que se tome el trabajo de aceptarlo." (11)

En realidad, escuela y biblioteca son una misma cosa. La organización y uso de nuestras bibliotecas depende, en grado sumo, del tipo o sistema de educación imperante en nuestro medio. El libro se conoce y se difunde por que hay alguien que enseña y lo recomienda. Cuando la escuela trabaje con el libro y la biblioteca escolar, la del aula, la del colegio y aún la universitaria, tengan el lugar que les corresponde dentro de los planes educativos y al alumno se le enseñe la técnica del trabajo intelectual (a aprender a estudiar y estudiar haciendo) orientándolo en el uso de la propia biblioteca y, cuando estas materias se incorporen definitivamente en los respectivos programas de estudio, en sus distintos grados y niveles, recién entonces, podrá decirse que, nuestro panorama bibliotecario, habrá de efectuar el gran cambio, como consecuencia de la verdadera reforma educativa introducida.

Con respecto a la biblioteca escolar, debemos apuntar un juicio del que fuera Director de nuestro Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, Prof. D. Laureano García Elorrio quien manifestara (s/c 10 Jul. 1973) que, "debe darse a la biblioteca escolar otra dinámica donde el alumno no solo aprenda a servirse de ella, sino que, participe, en algunos aspectos, de la administración del fondo. La Biblioteca escolar tiene una función muy importante que cumplir, no sólo en el proceso escolar y como factor educativo, sino también en la formación intelectual del alumno-lector. Tiene que dejar de ser un depósito de libros a la espera del alumno o del docente".

La tendencia actual es ir transformando, paulatinamente, las bibliotecas escolares en centros o servicios de documentación pedagógica a manera de sostén bibliográfico e informativo, tanto para las propias autoridades encargadas de la planificación educativa, como del personal docente en general, o del educando.

Esto implica una nueva concepción de la biblioteca y, por consecuencia, de la función que cumple el bibliotecario, equiparada, en tal sentido, a la del profesor o maestro, a quienes complementa en el desarrollo de los planes de estudio. Esta función docente del bibliotecario es una resultante y, su inmediata consecuencia, de la unidad de trabajo entre biblioteca y escuela. (12)

5. La biblioteca en la educación de adultos (EDUCACION CONTINUA) (13)

Lo dicho precedentemente, en cuanto a concepto e importancia de la biblioteca en el ámbito educativo, no es novedad en nuestro medio. El tema tal, ha sido objeto de variados estudios y consideraciones. Ampliando lo expuesto podemos decir que, en el Congreso pedagógico sudamericano, realizado en Buenos Aires en el año 1882, una de las propuestas se refería a la propagación de la instrucción por las bibliotecas populares, manifestando que, "la enseñanza de la lectura sin el complemento necesario - el libro - (que es el objeto sobre el cual debe recaer dicho conocimiento fundamental), es hacer la obra incompleta, sin alcanzar a llenar los fines, después de haber hecho inútilmente grandes sacrificios de tiempo y de dinero, el Congreso aprueba: La difusión de bibliotecas limitadas por toda la campaña y, especialmente en las escuelas de adultos, haciéndose lo posible para que penetren los libros y periódicos por todos los rincones de la República" y, más adelante se vuelve a manifestar: "Todas las escue

(11) Bol. UNESCO Bibl., vol. 11, Nro. 10, Oct. 1957, p. 244.

(12) Cooperación bibliotecaria hispanoamericana. Conferencia. Buenos Aires, Instituto Argentino de Cultura Hispánica, 22 Nov. 1973.

Respecto a los centros de documentación e información educativa o pedagógica conviene anotar aquí el siguiente concepto:

"Gozará de especial atención el sistema de bibliotecas y centros de documentación, que requiere una modernización inmediata y que constituya el centro nervioso de cualquier esfuerzo educativo y cultural".

Ref. Política educativa; bases. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación. Servicio de Difusión, 1970, p. 17.

Las preparatorias tendrán Biblioteca, cuando menos, de cien volúmenes de obras amenas e instructivas, para que las maestras y maestros den dos lecturas de 1/4 de hora cada una, en cada sección diurna, en vez de recreo, y para prestarlas todos los alumnos". (14)

Pablo Groussac, quien fuera invitado a dicho Congreso para desarrollar el tema: "Estado actual de la educación primaria en la República Argentina; sus causas, sus remedios", en otra oportunidad dijo al respecto: "Para bibliotecas estamos, murmurarían sin duda los espíritus superficiales, los filisteos, miopes que en todas partes y en todo tiempo, forman las mayorías; los antecesores de los prácticos de hoy, que se encogen de hombros cuando se les repite que, la crisis presente, verdadero marasmo político y social, no es en el fondo sino un problema de educación". (15)

El propio Sarmiento, en los considerandos de la Ley de protección a las bibliotecas populares, agregaba: "La necesidad de las bibliotecas se hace sentir en todas partes. Es necesario propender a la creación de la biblioteca escolar que complementa la escuela y la vivifica, sirviendo como un auxiliar para el maestro y como un incentivo de curiosidad para el niño". (16)

Al propio Sarmiento corresponde también la siguiente cita: "No sin fundamento incluimos las escuelas y las bibliotecas dentro de la misma partición. Las segundas complementan a las primeras y, a medida que la instrucción se generaliza el número de bibliotecas aumenta, y pasa a ocupar el lugar que le corresponde dentro del conjunto de elementos destinados a la instrucción pública. Ahora, la biblioteca forma parte, a diferencia de antes, de la organización social, como la escuela obligatoria y gratuita". (17)

Lo citado precedentemente, pone en evidencia la íntima vinculación que existe entre biblioteca y escuela.

El problema de la biblioteca escolar, como tal, no escapa al de otros tipos de bibliotecas. Todo el proceso bibliotecario constituye, de hecho, una labor eminentemente cooperativa, donde las cuestiones de organización y de tratamiento del material bibliográfico no ofrecen mayores cambios (todas las bibliotecas realizan los mismos trabajos), varían sí, las necesidades de servicio en cuanto al tipo de lector, instituciones de las cuales dependen, objetivos asignados o características del lugar en que se encuentre la biblioteca.

La idea fundamental es que biblioteca y escuela cumplen una misma actividad docente, dispuestas para un mismo fin: la educación y cultura del educando.

- (13) Bibliotecas escolares. Conferencia. Gualeguaychú, Entre Ríos, Instituto Osvaldo Magnasco/ Biblioteca Popular Sarmiento; 28 Jun. 1969. Ampliación de lo expuesto para ser publicado en el Monitor de la Educación Común, 24 Sep. 1973. No llegó a publicarse (publicación suspendida).
- (14) "El Monitor de la Educación Común, vol. 53, Nro. 738, Jun. 1934, p. 73, 75.
- (15) Groussac, Pablo. Historia de la Biblioteca Nacional. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1967, p. VI.
- (16) Argentina. Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento. Sarmiento; cincuentenario de su muerte. Páginas selectas de Sarmiento sobre bibliotecas populares. Buenos Aires, Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Ene. 1939, p. 239.
- (17) ORTIZ AMAYA, Jorge. Función de las bibliotecas en la educación. CONESCAL, vol. 5, Dic. 1966, p. 420-421.

6. Modos diversos de acción

Centrado el tema en sus aspectos principales, podemos decir que: la EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS existe por vía de hecho, el problema radica en lograr que la misma sea reconocida oficialmente (INSTITUCIONALIZADA) - Institución, desde el punto de vista legal, es acción de fundar o establecer y tiene que ver con los órganos constitucionales del poder soberano del Estado; Instituir, por otro lado, tiene afinidad con enseñar o instruir, por consiguiente lo relativo a institucional pertenece o guarda relación con lo atinente a institución.

Esto presupone un ordenamiento u organización integral del problema de tal forma que, le permita acreditar al interesado el tipo de enseñanza que recibe (cursos, etc.).

Presupone la reunión periódica del personal directivo y docente de las escuelas de bibliotecarios y en general de aquellas instituciones que asumen la responsabilidad de formación profesional del BIBLIOTECARIO; presupone la coordinación de los respectivos planes de estudio; equiparación de títulos; facilidades para seguir cursos a nivel superior, en base al ejercicio en la profesión y medios para evaluar tal actividad; etc.

En tal sentido, también resulta de interés, un actuar conjunto entre las Asociaciones de Escuelas de Bibliotecarios (nacionales o regionales) y las que agrupan al propio profesional bibliotecario.

Razones de índole política u otros factores de conformación social o económica, hacen que estas entidades intermedias, por falta de oportunidad orgánica o, precisamente institucional, se vean impedidas de actuar como corresponde y, en el lugar adecuado, en todo lo que hace al gobierno y conducción del propio Estado, en la esfera de su conocimiento o especialización.

Otro aspecto no menos importante lo constituye la difusión de esta clase de ideas en favor del libro y de las bibliotecas. El BIBLIOTECARIO, hoy y aquí en la Argentina, no tiene ni buena ni mala prensa, no tiene ninguna, que es mucho peor. Toda acción en este sentido resulta altamente beneficiosa, tanto para la EDUCACION CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS, como para la profesión en sí que la misma involucra, dada la importancia que significa la prensa escrita (artículos de revistas, publicaciones en general, etc.) como medio y vehículo de ese mismo tipo de enseñanza.

En igual sentido, las oportunidades para EMPEZAR, TERMINAR y PUBLICAR, deben brindarse generosamente, sobre todo por parte de aquellas instituciones regionales o internacionales que, tienen la obligación o la responsabilidad de llevar adelante iniciativas o tareas de ese carácter.

Organismos como ASLIB en Gran Bretaña, nos ofrecen un ejemplo positivo y aleccionador de lo que puede hacerse en este orden, pero con sentido amplio y gran espíritu de colaboración y solidaridad.

Cursos de verano, intercambio de profesores o, saber aprovechar los cursos de perfeccionamiento docente para llevar al propio campo de la EDUCACION estas ideas que hacen del libro "el más completo vehículo de cultura".

Las guías de bibliotecas, las listas de canje en cuanto a direcciones de instituciones y material que ofrecen, los quien es quien en la bibliotecología, ayudan necesariamente a conocer la realidad del medio para poder actuar con conocimiento de causa y eficacia, y organizar cursos a nivel de posgrado que interesen y llegue a quienes realmente los necesitan por las funciones que desempeñan o tareas que realizan.

El actual de la propia UNESCO, nos alerta en tal sentido: EDUCACION CONTINUA O PERMANENTE y, como factores relacionados, el planeamiento bibliotecario, estadísticas de bibliotecas, la normalización en la técnica del libro y negocio editorial, control bibliográfico universal y, en última instancia el UNISIST, etc.

La propia realidad nos muestra el camino a seguir, las necesidades de las bibliotecas y de la profesión bibliotecaria, nos dicen lo que hay que hacer.

La clave en todo esto sigue siendo la organización, el respaldo o apoyo que una acción de ese tipo necesita para manifestarse plenamente y, mientras el Estado no lo resuelva o no ayude en tal sentido, cabe la responsabilidad,

descontada la del propio BIBLIOTECARIO, por parte de las asociaciones que los agrupan, para impulsar en forma constante y decidida una acción como la indicada.

CONCLUSIONES

7. Un plan sencillo de acción

Por ser ABGRA la promotora de esta clase de Reuniones y dado que, el tema le pertenece, a título de reconocimiento por la oportunidad brindada para exponerlo, cabe señalar algunas conclusiones, con vista, no tanto para introducir innovaciones en lo que viene haciendo, sino más bien, para mejorar y ampliar, con un criterio orgánico y coherente, todo lo que sugiere su larga trayectoria en este orden de cosas y surgen del propio contenido de la Asociación y de sus objetivos.

Para actuar en favor de la ENSEÑANZA CONTINUA PARA BIBLIOTECARIOS, ABGRA como asociación que es, presenta un pro y un contra.

Tiene a favor la facilidad de organizar los propios cursos, de pulsar el interés, al menos de sus asociados, puede requerirles información por medio de encuestas, conoce donde trabajan y que especialidad tienen (la lista de asociados en tal sentido, tipo quien es quien, resulta sumamente útil, por cuanto apunta a la persona - el BIBLIOTECARIO - y la biblioteca donde presta servicio o se desempeña.

Además, como medio para pulsar ese mismo interés, cuenta con la realización de las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios (uso de encuestas, como se hizo en Brasil durante el transcurso del VIII Congreso brasileiro de Biblioteconomía e Documentação. Brasilia, Jul. 1975); las becas que administra para cursar estudios de la especialidad en Buenos Aires, por parte de interesados del interior del país; las facilidades en cuanto a contactos y relaciones con entidades similares del país y del exterior (federaciones) o internacionales, para coordinar una acción conjunta y efectiva.

En contra, los sucesivos cambios de C. D., con sus consiguientes marchas y contramarchas en lo que se viene haciendo. Sin embargo, esto no resta efectividad a lo que puede hacer y puede mucho, como viene demostrando.

Resumiendo diremos que, mientras el Estado no institucionalice tal tipo de enseñanza y no sancione el Estatuto profesional del BIBLIOTECARIO, ABGRA debe continuar en lo que viene haciendo:

1. Constituir en forma permanente una comisión especial ocupada en la programación de cursos de especialización para BIBLIOTECARIOS.
2. Editar la lista de sus asociados para apreciar y conocer su interés en determinados cursos.
3. No perder ninguna oportunidad para apreciar ese mismo interés (asociados o no).
4. Impulsar y apoyar las reuniones de personal directivo y docente de las escuelas de bibliotecarios.
5. Llevar adelante un plan concreto y decidido de edición e incluso poder editar su propia revista.
6. Propiciar la realización de cursos en los lugares de trabajo conforme a las necesidades del medio o interés de los propios participantes, (uso de la biblioteca, etc.)
7. Preparar la legislación de base que de vigencia legal a todo este tipo de inquietudes.
8. Facilitar la intervención de los bibliotecarios en congresos, comisiones de estudio o de trabajo, coordinando una labor efectiva con entidades del país, del exterior o internacionales.

////////////////////

VIA AEREA



Maria Luiza da Cruz Leite, Chefe da UNIPER
Centro Brasileiro de Pesquisas Fisiológicas
R. Voluntários da Pátria, 107
BOTAFOGO - ZC 01
20.000 RIO DE JANEIRO, RJ - Brasil

Agradecer

Reinaldo José Suárez
Carril F. Melo 300 Z
1602 FLORIDA, BUENOS AIRES
Rep. Argentina

Atencion de:

W